



Acta de la sesión ordinaria de Junta de Facultad de 18 de junio de 2012

En Córdoba, a las 10,10 horas de la mañana del lunes 18 de junio de 2012 se reúne la Junta de Facultad, convocada en tiempo y formas, bajo la presidencia del Decano Francisco Villamandos de la Torre y actuando de Secretaria Eva María Romera Félix para tratar el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 2 de mayo de 2012 y de la sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2012.**
- 2.-Informe del Equipo Decanal.**
- 3.-Debate y aprobación, si procede, de la memoria del Título de Educación Social.**
- 4.-Debate y aprobación, si procede, del calendario de segunda convocatoria de exámenes de junio de 2012.**
- 5.- Debate y aprobación, si procede, de la concreción de las asignaturas relacionadas con la educación mediática de los Grados de Educación Infantil y de Primaria.**
- 6.- Debate y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Prácticum.**
- 7. Debate y aprobación, si procede, de la implantación de un grupo bilingüe en el Grado de Educación Primaria.**
- 8.-Asuntos urgentes o de trámite.**
- 9.-Ruegos y preguntas.**

Asisten: Álvarez Castillo, José Luis. Casado Salinas, Juan María. Fuentes-Guerra Soldevilla, Marina. Gil Pino, Carmen. Gómez Parra, M^a Elena. González López, Ignacio. Iglesias Valdés-Solís, Margarita. Juan y Rivaya, Francisco. León Huertas, Carlota de. Luengo Almena, Juan Luis. Luján Jiménez, Ana. Luque Salas, Bárbara. Molina Rubio, Ana. Moriana Elvira, Juan Antonio. Osuna Rodríguez, Mercedes. Raya Trenas, Antonio Félix. Redondo Alcalá, Nora. Rodríguez Hidalgo, Antonio Jesús. Romera Félix, Eva María. Rosal Nadales, María. Ruiz Cortés, Isabel. Ruiz Navarro, Antonio. Ruiz

Olivares, Rosario. Ruiz Rodríguez, Concepción. Valverde Fernández, Francisco. Villamandos de la Torre, Francisco.

Justifican su ausencia: Guillén del Castillo, Manuel. Herruzo Cabrera, Javier. Marín Díaz, Verónica. Muriel Camacho, María Belén. Ortega Ruiz, Rosario. Pino Osuna, María José.

Personas invitadas: Comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Educación.

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria del 2 de mayo de 2012 y de la sesión extraordinaria del 22 de mayo de 2012.

Se aprueban por asentimiento ambas actas. Antonio Ruiz argumenta que se introduzcan dos pequeñas modificaciones de redacción en el acta de la sesión del 22 de mayo, las cuales son aceptadas e incorporadas a la versión definitiva.

2.-Informe del Equipo Decanal.

Altas y baja de la Junta de Facultad

Se ha producido la baja de D. Máximo Extremera al que se le ha concedido el traslado que solicitó a la Facultad de Ciencias. Por lo tanto, causa baja en esta Junta de Facultad. En su lugar se incorpora Doña Isabel Ruiz Cortés.

Igualmente se han incorporado cuatro personas del estamento de estudiantes como consecuencia de las recientes elecciones parciales: Cristina Cerezo Oteros, Miriam Pérez Hermán, Nora Redondo Alcalá y Silvio Pérez Casas

Pésames

A nuestra compañera María Luisa Torres por el reciente fallecimiento de su madre

Felicitaciones

A D. Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo al que, recientemente, se le ha concedido el premio extraordinario de Doctorado de la Macro-rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

A D. Juan Antonio Moriana, elegido al viernes pasado como Director del Departamento de Psicología.

A D. Manuel Torralbo por su reciente nombramiento como Director General de Universidades.

Remodelación de la Secretaría del Centro

Como consecuencia del proceso de traslados culminados el pasado día 11, la Secretaría del Centro ha quedado muy modificada en cuanto a su composición. Se han trasladado Jo-

sé Máximo Extremera Martos, José Medina Rojas y Juana Rojas Roldán y han llegado Enrique Leganés, en el puesto de Administrador, Francisco Reina García en el puesto de Gestor Administrativo de Secretaría y Fátima Álvarez-Osorio como Administrativa. A todos les damos la bienvenida y les deseamos lo mejor.

Como consecuencia de esta remodelación y del hecho de que para el curso próximo desaparecen las ayudas administrativas tenidas en estos últimos años, estamos en pleno proceso de readaptación, que va mucho más allá de la culminación de unos traslados. Hay que retomar una reestructuración de tareas de forma que se puedan incorporar al sistema de forma normalizada.

Período extraordinario que estamos viviendo

Esta semana va a ser crucial para conocer las medidas inmediatas que vamos a tener que concretar. Seguramente la Junta de Andalucía nos concretará finalmente las mismas y deberemos empezar a aplicarlas inmediatamente.

Más allá de esto, es opinión generalizada que se deberán reducir tanto los Centros como los Departamentos en la UCO. Desde este Decanato se piensa que debemos afrontar esta situación con la suficiente inteligencia y diligencia para intentar sacarle “partido” a la situación. En cualquier caso, debemos prepararnos para salir de la crisis y no para que la crisis nos pase por encima a nosotros.

Independientemente de esto, debemos darnos prisa en posicionarnos en el conjunto del escenario de formación universitaria andaluza. En este sentido, no podemos dejar de pasar más tiempo sin tener un posible grupo bilingüe. Son ya muchas las universidades andaluzas que lo han puesto en marcha y, estratégicamente parece muy arriesgado no ponerlo en marcha cuando la Consejería está apostando claramente por esto tanto en la formación inicial como en la permanente. Es por esta razón por la que esta Junta de Facultad incluye un punto del orden de día en esta dirección que, más adelante, pasaremos a explicar.

En otro orden de cosas, deberemos pensar en cómo nos posicionamos lo más fuertemente posible para intentar fortalecernos. A lo largo de la sesión de hoy iremos dando algunas sugerencias que podrían ir quedando señaladas en futuros acuerdos de este órgano colegiado.

Una vez finalizado el Informe del Equipo Decanal, se establece un espacio de reflexión y debate en torno a aspectos relacionados con la posible fusión de departamentos y facultades, con la necesidad de posicionarnos como grupo antes los nuevos cambios de la educación universitaria y con la implantación del curso de adaptación al grado. Sobre este último tema el Decano informa que cualquier persona interesada en realizar este curso debe hacer el

TFG, disponer del B1 y abonar el 30% de la titulación; además insiste en la necesidad de aclarar al alumnado que el grado tiene el mismo nivel de importancia que las actuales diplomaturas, siendo el acceso a un máster lo que permite la obtención de un titulación superior.

3.- Debate y aprobación, si procede, de la memoria del Título de Educación Social.

El Vicedecano de Planes de Estudio agradece a la Comisión de Planes de Estudio y a los miembros de los distintos Departamentos su participación en este proceso de elaboración de la memoria del título, que se inició el 10 de febrero de 2010. El documento presentado es aceptado, por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 20/2012 SOBRE TÍTULO DE EDUCACIÓN SOCIAL: se aprueba la memoria del Título de Educación Social (ver anexo 1).

El Vicedecano informa que una vez aprobado el texto, la Comisión de Planes de Estudio queda a la espera de las alegaciones que presente la Comisión Técnica de la Universidad de Córdoba.

4.- Debate y aprobación, si procede, del calendario de segunda convocatoria de exámenes de junio de 2012.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa de la propuesta de la Comisión de Docencia del calendario de segunda convocatoria de exámenes de junio, siendo la siguiente:

- Planificación e Innovación Educativa en Educación Primaria (2º B GP): 11 de junio, de 9 a 11 horas, aula 20.
- Didáctica de la Religión: 11 de junio, de 16 a 18 horas, aula 18.
- Psicología de la Educación: 25 de junio, de 10 a 12 horas, seminario 2.

Se acepta por asentimiento adoptándose el siguiente:

ACUERDO 21/2012 DEL CALENDARIO DE SEGUNDA CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE JUNIO DE 2012: a propuesta de la Comisión de Docencia aprobar el calendario de exámenes de segunda convocatoria de junio, que será publicado en la página web de la Facultad.

5.- Debate y aprobación, si procede, de la concreción de las asignaturas relacionadas con la educación mediática de los Grados de Educación Infantil y de Primaria.

La Vicedecana de Coordinación Académica informa de la propuesta estudiada por la Comisión de Docencia sobre la distribución en porcentaje por Departamentos y por Áreas de Conocimiento de la asignatura 'Educación Mediática y aplicaciones didácticas de las TIC' (cód. 100825) del Grado de Maestro en Ed. Primaria, quedando de la siguiente forma:

1. DPTO. MATEMÁTICAS: Área de Didáctica de las Matemáticas - 25%
2. DPTO. EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CORPORAL: Área Didáctica de la Expresión Plástica - 25%
3. DPTO. EDUCACIÓN: Área Didáctica y Organización Escolar - 25%
4. DPTO. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES: 25%
 - a. Área Didáctica de las Ciencias Experimentales - 12.5%
 - b. Área Didáctica de las Ciencias Sociales - 12.5%

La propuesta es aceptada por asentimiento adoptándose el siguiente:

ACUERDO 22/2012 DE LA DISTRIBUCIÓN EN PORCENTAJES DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y APLICACIONES DIDÁCTICAS DE LAS TIC: aprobar la propuesta de la Comisión de Docencia de distribución en porcentajes por Departamentos y Áreas de Conocimiento de la asignatura Educación Mediática y Aplicaciones Didácticas del Grado de Educación Primaria.

La Vicedecana informa sobre la propuesta estudiada por la Comisión de Docencia sobre la adición de Área de Conocimiento del Dpto. de Didáctica de las CC. Sociales y Experimentales (cód. 100753) y redistribución del porcentaje para cada área implicada de dicho Dpto. para la asignatura 'Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC' del Grado de Maestro en Ed. Infantil:

- DPTO. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES: 25%
- a. Área Didáctica de las Ciencias Experimentales - 12.5%
 - b. Área Didáctica de las Ciencias Sociales - 12.5%

La propuesta es aceptada por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 23/2012 DE LA ADICIÓN DE ÁREA DE CONOCIMIENTO Y REDISTRIBUCIÓN DEL PORCENTAJE DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y EXPERIMENTALES PARA LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LAS TIC: aprobar la propuesta de la Comisión de Docencia de adición y redistribución en porcentajes por Áreas de Conocimiento de la asignatura Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC del 2º curso del Grado de Educación Infantil.

Finalmente la Vicedecana presenta una última propuesta en relación a la asignatura relacionada con la educación mediática en el Grado de Educación Infantil, referida a la cesión temporal durante el curso 2012/13 al Departamento de Educación del porcentaje correspondiente al Departamento de Ciencias Sociales y Experimentales. Se aprueba la propuesta por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 24/2012 DE CESIÓN TEMPORAL DEL PORCENTAJE DE DOCENCIA DE LA ASIGNATURA EDUCACIÓN MEDIÁTICA Y DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LAS TIC: aprobar la propuesta de la Comisión de Docencia de cesión durante el curso 2012/13 al Departamento de Educación del porcentaje de docencia asignado al Departamento de Ciencias Sociales y Experimentales de la asignatura Educación Mediática y Dimensión Educativa de las TIC del 2º curso del Grado de Educación Infantil.

6.- Debate y aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión de Prácticum.

El Vicedecano de Prácticum presenta los acuerdos adoptados por la Comisión de Prácticum que se recogen en el anexo 2 (al final del doc.). Se aprueba la propuesta por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 25/2012 DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE PRÁCTICUM: aprobar la propuesta sobre el calendario de períodos presenciales del Prácticum de los Grados y Licenciatura, la ampliación de rangos de niveles educativos del Prácticum II de Educación Infantil y las condiciones y procedimientos para cursar el Prácticum para el alumnado con movilidad, aspectos recogidos en el anexo 2.

7.-Debate y aprobación, si procede, de la implantación de un grupo bilingüe en el Grado de Educación Primaria.

El Decano y la Vicedecana de Coordinación Académica defienden la necesidad de fortalecer el valor añadido de los títulos que oferta la Facultad de Ciencias de la Educación y adelantarnos un año a la implantación de un título bilingüe. De esta manera se pretende dar una respuesta rápida a las actuales condiciones de crisis en las que nos movemos, aún a sabiendas que el proceso puede resultar algo precipitado. Con este fin se ha elaborado una primera propuesta de asignaturas y profesorado que podrá ser modificada y completada en los años sucesivos de implantación (ver anexo 3 al final del documento). No obstante, es

necesario ahora asegurar un mínimo (120 créditos) que es lo que pretende esta oferta inicial. Se aprueba la propuesta por lo que se establece el siguiente:

ACUERDO 26/2012 SOBRE LA IMPLANTACIÓN DE UN GRUPO BILINGÜE: se aprueba la propuesta de implantación del grupo bilingüe en el Grado de Educación Primaria a partir del curso 2012/13.

Una vez aprobado, se procederá a la solicitud al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la modificación de la Memoria del Título de Educación Primaria.

La Vicedecana informa que el creditaje de una asignatura impartida en inglés se multiplica por 1,2, que la participación en esta iniciativa está abierta a todo el profesorado interesado, al que inicialmente no se le van a exigir requisitos mínimos (sí la exigencia de impartir la asignatura en inglés durante tres años), y que además se ha solicitado asesoramiento lingüístico para los y las docentes, sabiendo de antemano que se cuenta con la colaboración del alumnado Erasmus y con la de la propia Vicedecana. En relación al alumnado indica que no es requisito para el alumnado contar con el B1 para matricularse, pero sí permanecer en esta línea del bilingüismo durante un período mínimo de tres años.

En principio el grupo bilingüe será el A y su inclusión en este grupo ya no se hará por orden alfabético. Se establece un debate en torno a los criterios de selección del alumnado que participe en el grupo bilingüe, que van desde el orden de matriculación hasta la nota académica. El Decano señala que es necesario establecer dichos criterios, pero que previamente es preciso conocer el nivel de la demanda. Del mismo modo subraya que sí es importante darle toda la difusión publicitaria posible.

8.- Asuntos urgentes o de trámite.

No hay asuntos urgentes o de trámite.

9.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo aproximadamente las 13,40 horas del día de la fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA

Francisco Villamandos de la Torre

Eva María Romera Félix

ANEXO II

Propuestas de la Comisión de Prácticum a la Junta de Facultad de Ciencias de la Educación

Reunida la Comisión de Prácticum el 18 de mayo de 2012, propone a la Junta de Facultad para su aprobación:

1. El calendario para periodos presenciales externos de los Prácticum de Ed. Primaria, Ed. Infantil y Psicopedagogía para el curso 2012/2013, en los siguientes términos (el mismo calendario que propondrá la Comisión de Docencia):

Grados de Ed. Infantil y Ed. Primaria

Prácticum I, todos los grupos de 2º curso

Periodo de 4 semanas de prácticas (1º cuatrimestre): del 27 de noviembre al 21 de diciembre.

Prácticum II, todos los grupos de 3º curso

Periodo de 4 semanas de prácticas (1º cuatrimestre): del 8 de enero al 1 de febrero.

Periodo de 4 semanas de prácticas (2º cuatrimestre): del 4 de febrero al 1 de marzo.

Licenciatura en Psicopedagogía

Prácticum, grupo A de 2º curso

Periodo de 2 semanas de prácticas (1º cuatrimestre): del 12 al 23 de noviembre.

Periodo de 2 semanas de prácticas (2º cuatrimestre): del 25 de febrero al 8 de marzo.

Prácticum, grupo B de 2º curso

Periodo de 2 semanas de prácticas (1º cuatrimestre): del 8 al 18 de enero.

Periodo de 2 semanas de prácticas (2º cuatrimestre): del 11 al 21 de marzo.

2. La ampliación de rango de niveles educativos para la realización de las prácticas externas curriculares de Prácticum II del alumnado de 3º de Grado de Ed. Infantil, pasando de 0-3 años a 0-6 años (modificación del verifca del título) con la siguiente justificación:

La Comisión de Prácticum parte de contemplar que el desarrollo de prácticas externas curriculares del Grado de Educación Infantil en niveles escolares que atienden a niños y niñas de 0-3 años tiene un alto valor formativo para el alumnado aspirante a dicha titulación. Sin embargo la obligatoriedad de que todo el alumnado de Prácticum II tenga que realizar prácticas en niveles de 0-3 años, según la memoria de verificación del título, no es viable por diversos motivos. Cuando se concretó la ficha de Prácticum recogida en el plan de estudios de esta titulación no se contempló el número de estudiantes que simultáneamente tendrían que hacer prácticas y el número potencial de plazas y tutores/as profesionales con la categoría profesional y titulación mínima requerida para ejercer como tales de acuerdo con el plan de estudios y las atribuciones profesionales de las y los maestros de Educación Infantil. La información recabada a este respecto a lo largo del proceso de negociación para ampliar la red de centros de prácticas con responsables de Escuelas de Educación Infantil de 0-3 años desaconseja la obligatoriedad de que la totalidad del alumnado de grado de 3º curso realice prácticum en dichas escuelas. En cambio la información actual avala la estrategia de que parte del alumnado realice estas prácticas en los centros de 0-3 años y bajo la tutela de profesionales que garanticen los mínimos requeridos, con la pretensión de que año tras año la red de centros y profesionales de 0-3 vaya creciendo y ampliándose la oferta de plazas.

3. Las condiciones y procedimientos para cursar Prácticum por parte del alumnado con movilidad o de diplomaturas durante el curso 2012/2013 en los siguientes términos:

**PERIODOS EXCEPCIONALES PARA CURSAR PRÁCTICUM EN LA FCE 2012-2013:
ALUMNADO ERASMUS-FCE Y ALUMNADO CON PRÁCTICUM II Y III DE DIPLOMATURAS
PENDIENTES**

El alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones excepcionales que a continuación se exponen, deberá presentar un escrito alegando la misma al Sr. Decano antes del día 22 de octubre de 2012:

1) El **alumnado Erasmus-FCE** que va a realizar estancia durante el curso 2012-2013 en el extranjero que quiera cursar la **materia Prácticum de la Licenciatura en Psicopedagogía (FCE)**, deberá estar en los centros educativos para la realización del periodo de prácticas externas desde el día 8 hasta el 18 de Enero de 2013 (1ª quincena, periodo extraordinario para Erasmus de turno de mañana, y periodo ordinario para los de tarde). La segunda quincena de prácticas será la misma del periodo ordinario para Prácticum de Psicopedagogía. Este alumnado Erasmus tendrá que matricularse en Prácticum, hacer las alegaciones y posible reserva de plazas para pueblos, así como el resto de trámites para la solicitud de centros educativos para la realización de las prácticas, en el mismo tiempo y forma (ya sea presencial, designando a un representante de sus intereses y tramitador autorizado, o telemática) que el resto de sus compañeros/as de Psicopedagogía.

2) Para el curso 2012-2013 se habilita un **periodo excepcional para cursar Prácticum II y Prácticum III de las Diplomaturas de Magisterio** (materias presenciales con docencia extinguida). Prácticum II y Prácticum III pueden cursarse matriculándose de las dos asignaturas y realizando ocho semanas de prácticas en centro educativo, desde el día 8 de Enero hasta el 1 de Marzo de 2013. El alumnado que se encuentre en esta situación deberá dirigirse a comienzos de curso al profesorado responsable de Prácticum II y Prácticum III (responsable en años anteriores) para que les oriente sobre sus programas formativos y tareas a realizar. También tendrán que hacer las alegaciones de incompatibilidades y posible reserva de plazas para pueblos, así como la solicitud de centros educativos para la realización de las prácticas, en el mismo tiempo y forma (ya sea presencial o telemática) que el resto de sus compañeros/as de 3º de Grados de Ed. Primaria y Ed. Infantil (coinciden en su periodo).

En Córdoba a 28 de mayo de 2012

La Comisión de Prácticum

Antonio Jesús Rodríguez Hidalgo
Vicedecano de Prácticum y Cultura

ANEXO III
BILINGUAL TEACHERS ON PRIMARY EDUCATION

(English-Spanish)

SUBJECT	DEPARTMENT/S	ECTS
Y1 (12/13) Educación Primaria en el sistema educativo	Educación	9
Y1 (12/13) Conocimiento del Medio Social y Cultural	1. Geografía y CC del Territorio; 2. Historia Moderna, Contemporánea y de América; 3. CC Sociales y Humanidades	6
Y2 (13-14) Convivencia en la Escuela y cultura de paz en Ed. Primaria	1. Psicología 2. Educación	9
Y2 (13/14) Psicología de la Personalidad	Psicología	6
Y2 (13/14) Planificación e Innovación en Ed. Primaria	Educación	12
Y2 (13/14) Practicum I (English)		8
Y3 (14/15) Idioma Extranjero para el Prof. de Primaria (Inglés)	Filologías Inglesa y Alemana	6
Y3 (14/15) Practicum II (English)		18
Y4 (15-/16) Metodología y Didáctica de la Segunda Lengua (Inglés)	Filologías Inglesa y Alemana	6
Y4 (15/16) El Desarrollo de la Competencia Multilingüe-Intercultural	Filologías Inglesa y Alemana	6
Y4 (15/16) Lengua Extranjera para el Aula	Filologías Inglesa y Alemana	6
Y4 /15/16) Lengua Extranjera para el Ejercicio de la Profesión Docente	Filologías Inglesa y Alemana	6
Y4 (15/16) Practicum III (English)		18
Y4 (15/16) TFG (in English)		6
Medio Social y Cultural en España	CC. Sociales y Humanidades	6
TOTAL AMOUNT OF CREDITS		128

Código Seguro de verificación:mNC2nMxkKn81LzaTyore8g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://e-administracion.uco.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	EVA MARIA ROMERA FELIX		FECHA	28/06/2012
ID. FIRMA	ucofirma.gestion.uco.es	mNC2nMxkKn81LzaTyore8g==	PÁGINA	2/2
				
mNC2nMxkKn81LzaTyore8g==				